

DECISIÓN DEL CONSEJO
de 27 de septiembre de 1997
por la que se nombra un miembro del Comité Económico y Social

(97/643/CE, Euratom)

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea y, en particular, su artículo 194,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea de la Energía Atómica y, en particular, su artículo 165,

Vista la Decisión 94/660/CE, Euratom del Consejo, de 26 de septiembre de 1994, por la que se nombran los miembros del Comité Económico y Social para el período que concluye el 20 de septiembre de 1998 ⁽¹⁾,

Considerando que tras la dimisión de D. Leopold Maurer comunicada al Consejo con fecha de 21 de abril de 1997, ha quedado vacante un puesto del mencionado Comité;

Vistas las candidaturas presentadas por el Gobierno austriaco, el 16 de junio de 1997,

Tras recibir el dictamen de la Comisión de las Comunidades Europeas,

DECIDE:

Artículo único

Se nombra a D. Michael Reiterer miembro del Comité Económico y Social en sustitución de D. Leopold Maurer para el resto del mandato de este último, es decir, hasta el 20 de septiembre de 1998.

Hecho en Bruselas, el 27 de septiembre de 1997.

Por el Consejo

El Presidente

F. BODEN

⁽¹⁾ DO L 257 de 5. 10. 1994, p. 20.